

REIVINDICACIONES

1. Una formulación líquida de cannabinoides, caracterizada porque la proporción mayor o igual que el 95% (p/p) del total de cannabinoides es ácido tetrahidrocannabinólico (THCa),

donde el ácido cannabidiólico (CBDa) es menos o igual que el 1% (p/p) del total de cannabinoides;

donde el ácido cannabinólico (CBNa) es menos o igual que el 3% (p/p) del total de cannabinoides;

donde el ácido cannabicroménico (CBCa) es menos o igual que el 1% (p/p) del total de cannabinoides;

donde la formulación comprende uno o más terpenos seleccionados del grupo que consiste en borneol, β -cariofileno, 1,8-cineol (eucaliptol), Δ -3-careno, d-limoneno, linalol, β -mirceno, α -pineno, pulegona, p-cimeno y terpineol-4-ol; y, en el que la formulación de cannabinoides se infunde en un triglicérido de cadena media (MCT).

2. La formulación de la reivindicación 1, caracterizada porque la formulación comprende uno o más flavonoides seleccionados del grupo que consiste en β -sitosterol, canflavina A, apigenina y quercetina.

3. La formulación de la reivindicación 1, caracterizada porque dicho uno o más terpenos comprende mirceno, cariofileno y d-limoneno.

4. La formulación de la reivindicación 1, caracterizada porque dicho uno o más terpenos comprende mirceno, limoneno, pineno y cariofileno.

5. La formulación de la reivindicación 1, caracterizada porque el MCT está compuesto por 97%:3% de ácidos grasos C-8:C10;C12.

6. La formulación de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque está formulada para administración oral, sublingual, bucal o tópica.

7. La formulación de la reivindicación 6, caracterizada porque la formulación sublingual comprende además un edulcorante.

8. La formulación de la reivindicación 7, caracterizada porque el edulcorante es un extracto de estevia.

9. La formulación de la reivindicación 7 o la reivindicación 8, caracterizada porque comprende además aceite de limón, aceite de naranja o ambos.